

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOBAB S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a un día del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **HOBAB S.A.** Con la concurrencia de los accionistas: **El Señor Parra García Cristhian Eduardo**, propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **la Señora PARRA GIL MARIA FERNANDA**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la Señora **PARRA GARCIA CRISTHIAN EDUARDO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor **CARREÑO COELLO MARCIA VERONICA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Fue especialmente convocado **Lady Tobar Alcívar** en calidad de Comisario de la Compañía.

El secretario constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía **HOBAB S.A.** de dos mil dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía **HOBAB S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Reelegir al señor **Lady Tobar Alcívar**, Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.



Parra Garcia Cristhian Eduardo
Accionista-Presidente de la Junta



Parra Gil Maria Fernanda
Accionista



CARREÑO COELLO MARCIA VERONICA
Secretario de la Junta



Lady Tobar Alcivar
Comisario